



Se abandonarán las acciones en la calle y se acudirá a la Justicia.

La plataforma llevará a los tribunales al Insalud y al Ayuntamiento

Jesús Angel Marín considera una «tomadura de pelo» que no se les haya dado una explicación

ANA MARÍA RUIZ. Guadalajara

La plataforma ciudadana en defensa de un aparcamiento público en el Hospital ha anunciado su decisión de llevar finalmente a los tribunales tanto al Ayuntamiento como al Insalud para exigir que se depuren responsabilidades en el tema del parking privado. Según ha informado el portavoz de la plataforma, Jesús Angel Martín, ni el Ayuntamiento ni el Insalud han mostrado disposición a dialogar después de todas las reuniones a las que han sido invitados y han dado la callada por respuesta: «Hay un silencio total. Es una tomadura de pelo que no vamos a con-

sentir un tema tan importante y serio que se complica por el incumplimiento de la normativa vigente en materia de seguridad ante la cercanía del aparcamiento a la instalaciones de gas».

Con respecto a la decisión del Insalud de emprender acciones legales contra al empresa propietaria del parking, Martín ha criticado que en ningún momento se les haya comunicado: «Si han emprendido acciones nos parece bien, pero nosotros representamos a los ciudadanos y no se nos ha comunicado. Si quieren hacer la guerra por su cuenta tendrán que habérselo comunicado».



Según el PSOE, el Ministerio no considera prioritaria la restauración del Palacio.

Cultura pospone las obras de restauración del Infantado para próximos ejercicios

Juan Pablo Herranz considera insuficiente la explicación del Ministerio

ANA MARÍA RUIZ. Guadalajara

Tras la presentación de una pregunta en la Cámara Alta por parte del senador socialista por Guadalajara, Juan Pablo Herranz, sobre los motivos por los que se anuló el encargo del proyecto de restauración del Palacio del Infantado, el secretario de Estado de Cultura, Cortés Martín, ha reconocido explícitamente que «no se considera prioritaria dicha restauración». Según ha señalado

Herranz, en respuesta a las preguntas formuladas por el PSOE, Cortés Martín confirmó que la decisión de la Dirección General de Bellas Artes de posponer el encargo del proyecto se ha debido a que los usos del Palacio no están definidos. Para el senador socialista, la respuesta del secretario de Estado es «insuficiente, sorprendente e inesperada», ya que los futuros usos del Infantado están totalmente definidos porque

servirá como sede del Museo y del Archivo Histórico Provincial.

Ante la argumentación de Herranz, Cortés Martín aseguró que «no es que el uso no esté definido, sino que durante la intervención del año 1997 no se podría actuar en las condiciones que se debería actuar», por lo que la inversión se acometerá en próximos ejercicios presupuestarios.

Por su parte, durante una

reciente visita a Guadalajara, el consejero de Cultura, Justo Zambrana, lamentó la inexistencia de recursos en el Ministerio de Cultura para acometer las obras necesarias en el Palacio del Infantado y criticó el hecho de que se concentren todos los esfuerzos Plan de Catedrales «dejando quizá desasistidos a otros muchos edificios y áreas que tienen unas necesidades tan perentorias como las puedan tener las catedrales».

VENTAS

Situación	Dorm.	WC.	Garaje	Trast.	P.V.P.
VG1/3164 C/C.GLEZ.MENDO	1	1	S	S	11.500.000
VG1/3165 FCO.QUEVEDO	1	1	N	N	6.500.000
VG1/0004 C/MATADERO	1	1/1	S	S	13.500.000
VG1/0001 TTE. FIGUEROA	1	1	N	N	13.500.000
VG2/3310 PLZA.BURGAS	2	1	S	S	10.800.000
VG2/2017 AVDA.BARCELONA	2	1	N	N	10.000.000
VG2/0016 LA ISABELA	2	1	N	N	9.700.000
VG2/3177 AVDA.BARCELONA	2	1	S	S	15.500.000
VG2/3154 SAN ROQUE	2	1	N	S	9.500.000
VG2/3009 C/B.RIVERA	2	2	N	N	16.000.000
VG3/2011 C/AMPARO	3	2	N	N	26.000.000
VG3/0461 C/ADORATRICES	3	1	N	N	9.000.000
VG3/3130 C/HNOS.R.EMP.	3	1	N	N	11.000.000
VG3/0280 C/ECUADOR	3	1	N	N	7.500.000
VG3/0249 C/SORIA	3	1	N	N	8.300.000
VG3/0921 C/CONSTITUCION	3	1	S	N	11.400.000
VG3/0894 C/S.JUAN DE DIOS	3	1	N	N	9.000.000
VG3/3185 C/V.SOLEDAD	3	1	S	N	13.500.000
VG3/3040 C/FDO.PALANCA	3	1	S	S	14.500.000
VG3/3038 C/L.SERRANO	3	1/1	N	N	11.900.000
VG3/6969 C/CUESTA CALDERON	4	1/1	S	N	22.000.000
VG3/2002 AVDA. CASTILLA	3	1/1	N	N	10.000.000
VG3/3334 PLZA.MANANTIALES	3	1	N	N	10.000.000
VG3/0458 C/GRAL.V.CAMINO	3	1	S	N	12.500.000
VG3/2065 C/B.HERNANDO	3	1	N	N	12.750.000
VG3/3319 C/C.HITA	3	1	N	N	10.500.000
VG3/0910 C/AMERICA	3	2	S	S	17.500.000
VG3/0914 C/STª TERESA	3	1	N	N	9.000.000
VG4/2086 C/ALAMEDA	4	2	S	S	16.750.000
VG4/3320 C/LEON FELIPE	4	2	S	S	18.500.000
VG4/2038 C/A.BUERO V.	4	2	S	S	15.000.000
VG4/2058 S.DE CABRA	4	2	OP.	N	15.000.000



C/ Nuño Beltrán de Guzmán, 1 - 1º B
(Esquina C/Amparo)

Tfnos.: 21 14 39 Guadalajara

VENTAS

Situación	Dorm.	WC.	Garaje	Trast.	P.V.P.
VG4/2032 C/L.PIZAÑO	3	1/1	S	N	14.175.000
VG4/3342 C/A.BUERO V.	4	2	S	N	15.900.000
VG4/3316 C/F.SOLANO	4	1/1	N	OP.	14.700.000
VG4/3315 C/F.SOLANO	4	1/1	S	N	16.500.000
VG4/3043 C/FERIAL	4	1	N	S	14.000.000
VG4/0159 C/A.BUERO V.	4	2	S	S	15.500.000
VG4/3199 C/SIGÜENZA	4	1	N	N	15.500.000
VG4/3286 C/CASTELLON	4	2	S	S	23.500.000
VG4/0361 C/ZARAGOZA	4	2	S	S	17.500.000
VG4/0128 C/S.DALI	4	2	S	S	18.500.000
VG4/0966 C/ROCESVALLES	4	2	N	S	15.500.000
VG5/0136 P.XARAMILLO	5	2	N	N	13.500.000

Su Agencia Inmobiliaria de confianza

ALQUILERES

Situación	Dorm.	WC.	Garaje	Trast.	P.V.P.
AG1/0806 C/ZARAGOZA	1	1	S	S	60.000
AG2/0759 C/A.BUERO	2	1	S	N	60.000
AG2/0686 C/CONDESA V.	2	1	N	N	70.000
AG2/0804 C/DR. FLEMING	2	1	N	N	45.000
AG2/0254 C/M.HERNANDEZ	2	1	S	N	70.000
AG2/0322 PZA.STª DOMINGO	2	1	N	N	50.000
AG2/0325 C/TERUEL	2	1	S	N	61.000
AG2/0274 C/H.DE SAN GIL	2	1	S	N	60.000
AG2/0330 C/R.BLANCO	2	1	S	S	55.000
AG3/0573 AVDA. CASTILLA	3	1/1	S	N	57.000
AG3/0405 C/ZARAGOZA	3	2	N	N	60.000
AG3/0506 C/ECUADOR	3	1	N	N	55.000
AG3/0937 C/CIFUENTES	3	1	N	N	65.000
AG3/0718 C/INGENIERO M.	3	1/1	S	S	70.000
AG3/0757 C/ALCALA DE HRES.	3	1	N	N	60.000
AG3/0584 AVDA.BARCELONA	3	1	S	S	65.000
AG3/0830 C/B.RIVERA	3	2	S	N	75.000
AG3/0296 C/RONDA	3	1	S	N	45.000
AG3/0802 C/TERUEL	3	2	S	S	70.000
AG3/0292 C/RONDA	3	1	S	N	45.000
AG4/0979 LEON FELIPE	4	2	S	S	75.000
AG4/0660 C/JUAN DIGES	4	1	OP.	N	75.000
AG4/0941 C/S.DALI	4	2	S	S	66.500
AG4/0687 C/J.BESTEIRO	4	2	N	N	53.000
AG4/0568 C/ALCALA DE HRES.	4	1	N	N	60.000
AG4/0829 C/LAYNA S.	4	2	S	S	85.000
AG4/0832 PZA.BEJANQUE	4	2	N	N	75.000
AG4/0542 C/HNOS.GALIANO	4	2	S	S	65.000
AG4/0649 FDEZ.IPARRAGUIRRE	4	2	S	S	80.000
AG4/0940 C/ALAMEDA	4	2	S	N	65.000
AG4/0258 C/ZARAGOZA	4	1	N	N	55.000
AG4/0770 C/ZARAGOZA	4	2	S	N	65.000